Proceso de Reflexión Estratégica 2014-2018

Lineamientos Estratégicos 2014- 2018 por Secretaría



El Proceso de Reflexión Estratégica desarrollado por la Facultad de Ciencias Económicas para el período 2014-2018, comprende las siguientes Fases:

- Entendimiento de la Situación Actual de la Facultad
- Análisis de Cambios en el Entorno y en el Mercado de las Ciencias Económicas
- Evolución Estratégica y Definición de Lineamientos para la Gestión
- Elaboración y Seguimiento de la Agenda Estratégica

Este documento contiene los Lineamientos Estratégicos por Secretaría.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría Académica (Grado y Posgrado)

1. DISEÑO EDUCATIVO

1.1 Diseño Curricular de la Oferta Educativa

- 1.1.1 Actualizar los *Planes de Estudio* de grado vigentes, resguardando la calidad y la profundidad de sus contenidos tanto académicos, técnicos como profesionales, dotándolos a su vez del dinamismo y la flexibilidad que requieren los planes más modernos.
- 1.1.2 Consolidar y desarrollar una *oferta de enseñanza de posgrado* que resguarde la calidad y la excelencia académica y que contemple las temáticas emergentes, las oportunidades y las prioridades formativas así como las necesidades de actualización profesional más relevantes.

1.2 Evaluación de la Oferta y del Proceso Educativo

- 1.2.1 Profundizar y trabajar en pos de la *calidad* de la enseñanza de grado y posgrado a través de:
- ✓ La acreditación y categorización por parte de organismos externos de las carreras dictadas o a dictarse.
- ✓ La conformación y consolidación de un cuerpo de docentes con el máximo grado académico y una trayectoria profesional reconocida.
- ✓ La optimización del rol de los cuerpos colegiados integrados por expertos y profesionales en relación a la actualización de los planes de estudio, de los programas o de los currículos académicos y de las bibliografías respectivas.
- ✓ La constitución de un cuerpo de estudiantes y graduados pro-activos, con potencial de desarrollo y compromiso en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 1.2.2 Realizar un seguimiento permanente que permita evaluar la *eficiencia del proceso* de enseñanza de grado y posgrado a fin de establecer los programas o medidas pertinentes para el mejoramiento de la misma en los casos que así se requiera, contemplando:
 - ✓ el trayecto educativo completo (aplicación, admisión, desarrollo y permanencia y egreso);



- ✓ el conjunto de los actores involucrados (órganos directivos, cuerpo docente, estudiantes y personal administrativo) y;
- ✓ las diferentes carreras, actividades y procesos asociados al mismo.

1.3 Pedagogía y Didáctica

- 1.3.1 Propiciar la implementación de nuevos *modelos y métodos pedagógicos* que apoyen y complementen las prácticas más tradicionales de enseñanza y aprendizaje para favorecer la apropiación de los contenidos, las competencias, las actitudes y las capacidades esperadas.
- 1.3.2 Potenciar el uso de diferentes *recursos didácticos* entendiendo su importancia como herramientas complementarias para el desarrollo y el enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. ESTUDIANTES DE GRADO

- **2.1** Implementar acciones que favorezcan la inserción en la vida universitaria tanto de los aspirantes como de los estudiantes *ingresantes* que cuenten con intereses, expectativas y capacidades para desarrollar sus estudios.
- **2.2** Trabajar y delinear estrategias para favorecer la *permanencia* de los estudiantes en esta casa de altos estudios facilitando y contribuyendo al normal desarrollo de su recorrido educativo.
- **2.3** Desarrollar estrategias tendientes a la promoción del *egreso* atendiendo y resguardando siempre la calidad y la excelencia académica.

3. CUERPO DOCENTE DE GRADO

Garantizar la *excelencia del cuerpo docente de grado* propiciando:

- √ los procesos de formalización;
- ✓ su capacitación continua y perfeccionamiento con el objeto de profundizar y mantener actualizada su formación y conocimiento académico y/o profesional en función a los intereses tanto personales como institucionales;



- ✓ el establecimiento y la búsqueda de perfiles docentes deseables por cátedra atendiendo los antecedentes académicos y profesionales considerados pertinentes;
- ✓ el intercambio con otras instituciones educativas de nivel superior recurriendo a programas de movilidad nacional e internacional existentes y/o gestionando nuevos vínculos institucionales que faciliten la efectivización del mismo;
- ✓ la incorporación a la actividad universitaria de graduados de la institución atendiendo la necesidad e importancia de:
 - mejorar la oferta educativa desde el punto de vista académico, profesional y/o pedagógico;
 - prever la natural transición generacional en las diferentes cátedras, y
 - potenciar los vínculos de la unidad académica con el medio en general y con las instituciones en las cuáles estos se desarrollan y trabajan en particular.

4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADO

Promover la *vinculación internacional* de la enseñanza de posgrado a través de políticas expansivas y de integración que prevean:

- ✓ La definición de alianzas estratégicas con instituciones reconocidas.
- ✓ La movilidad académica y científica de estudiantes y profesores.
- ✓ El intercambio de directores y/o co-directores para trabajos finales, de integración,-tesis de maestría o doctorales.
- ✓ El intercambio de académicos y profesionales reconocidos para la conformación de los jurados de defensa tesis u otras instancias finales de evaluación.
- ✓ La realización de actividades conjuntas para favorecer la complementariedad de las distintas capacidades y conocimientos.
- ✓ La participación en redes universitarias y de cooperación académica para propiciar el fortalecimiento y la proyección institucional.

5. PROCESO DE ARTICULACION

5.1 Promover la *articulación interna* entre diferentes asignaturas, carreras y/o actividades de grado, posgrado, investigación, extensión y/o transferencia de la institución para asegurar una



mayor integración y consistencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y aprovechar el potencial de conocimiento de las disciplinas de las "ciencias económicas".

5.2 Promover la *interacción externa* con instituciones académicas del sistema de educación, ciencia y tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional con el propósito de enriquecer la formación integral, facilitar las oportunidades de intercambio y potenciar la transferencia de conocimientos.

- **6.1** Consolidar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **6.2** Fortalecer las *unidades de apoyo del área académica* (DeTISE, biblioteca y unidad pedagógica) y propiciar su articulación con las distintas asignaturas, departamentos y áreas de la institución.
- **6.3** Diseñar e Implementar *estrategias de difusión y comunicación* de las carreras y actividades de grado y posgrado tanto a nivel interno y externo segmentando conforme a las diferentes variables e intereses para así lograr un proceso mejor direccionado y más efectivo.
- **6.4** Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que la enseñanza de grado y posgrado demanda para apoyar el cumplimiento y el normal desenvolvimiento de las actividades académicas.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría de Investigación y Transferencia

1. POLÍTICA, PROYECTOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- **1.1** Diseñar y promover una *política de investigación y transferencia* atendiendo las particularidades de las distintas áreas disciplinares y la importancia de la generación, aplicación y transmisión de conocimientos para el mejoramiento del sector público, el desarrollo de los distintos sectores productivos y/o de servicios y la integración social.
- **1.2** Fomentar el diseño y la ejecución de *Proyectos y Actividades de Investigación* contemplando:
 - ✓ su formalización a través de la acreditación por parte de organismos de ciencia y técnica internos y/ externos,
 - ✓ la consolidación y el desarrollo de diferentes líneas de investigación,
 - ✓ la promoción de líneas científicas y académicas consideradas relevantes para cada uno de los campos disciplinares y/o para la institución,
 - ✓ el abordaje de temáticas vinculadas u orientadas a la atención de **necesidades productivas y sociales** prioritarias de carácter local y regional;
 - ✓ la *articulación interna* entre las diferentes áreas disciplinares y entre las diferentes áreas funcionales de la Facultad; y
 - ✓ la articulación externa con otras universidades nacionales o extranjeras y/o con otras instituciones del sector público o privado.
- **1.3** Delinear y desarrollar procesos de *transferencia de conocimientos* que contemplen la importancia de:
 - √ jerarquizar la actividad a partir de la conformación de equipos especializados, la asignación específica de recursos y el diseño e implementación de un sistema de control de calidad apropiado;
 - ✓ institucionalizar los proyectos y las actividades del área por medio de la regularización, la formalización y la evaluación de los mismos;



- ✓ apoyar y promover el desarrollo de competencias emprendedoras y la asistencia técnica a determinados proyectos en su etapa inicial de incubación de empresas.
- ✓ generar vínculos permanentes que favorezcan la sostenibilidad y el crecimiento de los convenios y acuerdos institucionales desarrollados.
- **1.4** Promover y apoyar las *producciones de las actividades de investigación y transferencia* (trabajos, ponencias, actas y artículos entre otras) así como su *presentación y publicación* en las jornadas, congresos, reuniones, encuentros y/o revistas especializadas de carácter local, regional y/o internacional que se hallen mejor reconocidas y calificadas.
- **1.5** Propiciar una *política de registración, resguardo y protección de la propiedad intelectual* de las producciones académicas y científicas de la institución a través de su patentamiento u otras inscripciones similares.

2. RECURSOS HUMANOS Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

- **2.1** Propender al mejoramiento en términos de calidad y cantidad de la *proporción de investigadores categorizados* en relación a la planta docente total procurando: fomentar su participación en proyectos acreditados, propiciar su formación y apoyar la elaboración de producción científica de los mismos.
- **2.2** Consolidar los *procesos de desarrollo de los investigadores en formación, de los becarios y de los colaboradores de investigación* promoviendo su capacitación y perfeccionamiento a fin de contribuir a la conformación de un cuerpo de investigadores más numeroso y del más alto nivel académico.
- 2.3 Conformar equipos de transferencia y asistencia técnica permanentes y/o ad-hoc:
 - ✓ internos (con docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes y/o graduados de la institución) para favorecer el adecuado desenvolvimiento de los diferentes proyectos y actividades desarrollados;
 - ✓ **multidisciplinares** (con docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes y/o graduados de distintas unidades académicas) en pos de ofrecer alternativas superadoras y de maximizar la sinergia con el medio y las instituciones que lo integran.



- **2.4** Fomentar la *participación*, enriquecer la *formación* y propiciar el *desarrollo de los transferencistas* a través de estrategias diferenciadas y específicamente orientadas a:
 - √ los docentes, investigadores y extensionistas formados, y a
 - √ los jóvenes profesionales y estudiantes próximos a graduarse.
- **2.5** Optimizar el *sistema de seguimiento* de los investigadores y transferencistas (formados y en formación), de los becarios y de los colaboradores de las actividades de transferencia para contribuir con el normal desarrollo de cada uno de sus proyectos, actividades y experiencias científico tecnológicas.
- **2.6** Incentivar y contribuir con la *formalización de las unidades de investigación* (Institutos, Laboratorios, Centros u otros) para posibilitar la consolidación y/o el desarrollo de equipos de trabajo más estables y permanentes.

3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- **3.1** Diseñar e implementar *estrategias de difusión interna y externa* de los proyectos y actividades de investigación y transferencia a fin de dotar de mayor visibilidad y reconocimiento a los mismos y de lograr un mejor posicionamiento del área.
- **3.2** Delinear y desarrollar *estrategias de comunicación interna* a fin de favorecer tanto un intercambio fluido con los investigadores y potenciales investigadores como la correcta y oportuna recepción de información relevante vinculada a los organismos de ciencia y técnica.
- **3.3** Generar *estrategias de comunicación externa* tendientes a favorecer un intercambio fluido con instituciones del sector público, del sector privado y de la sociedad civil y para potenciar la posibilidad de desarrollo de proyectos y actividades conjuntas.

4. GESTIÓN

4.1 Mejorar la capacidad de *gestión de apoyo a la investigación* fomentando las acciones tendientes a brindar apoyo logístico y administrativo a los investigadores para la presentación de proyectos, becas, subsidios u otras actividades de esta naturaleza ante instituciones de promoción científica y tecnológica (nacionales y/o extranjeras).



- **4.2** Consolidar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **4.3** Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que las actividades de investigación y transferencia demandan para apoyar el cumplimiento y el normal desenvolvimiento de las mismas.
- **4.4** Profundizar los *vínculos con los organismos* provinciales, nacionales e internacionales que permitan fortalecer el *acceso a financiamiento* de las actividades de investigación y transferencia a través de proyectos, subsidios, becas u otros mecanismos de similares características.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría de Extensión

1. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

- **1.1** Diseñar, implementar y consolidar el desarrollo de *programas, proyectos y/o actividades de extensión* que contemplen:
 - ✓ las problemáticas locales y regionales con una perspectiva ética y de desarrollo humano.
 - ✓ la integración social y la articulación con el sector público, el sector privado y el tercer sector en pos de contribuir con el desarrollo local.
 - ✓ la posibilidad de dar respuesta a las demandas sociales y a la vez generar un impacto positivo tanto en el medio como en la comunidad universitaria.
 - √ la inter y transdisciplinariedad que la intervención con instituciones del medio requiere.
 - ✓ la integralidad de las funciones universitarias y el diálogo permanente de los distintos saberes.
- **1.2** Incentivar el desarrollo de un *sistema de prácticas sociales supervisadas* que contribuya a la formación integral de estudiantes comprometidos con su medio y con la comunidad en la que se encuentran insertos.
- **1.3** Delinear y desarrollar un *programa integral de ética y solidaridad* tanto para estudiantes como para docentes de la institución que permita contribuir a la formación de profesionales con responsabilidad, valores, capacidad crítica, creatividad, tolerancia y compromiso social.
- **1.4** Desarrollar un programa de *Responsabilidad Social Universitaria* que fomente internamente en todos los integrantes de la Facultad las prácticas socialmente responsables.

2. RECURSOS HUMANOS (EXTENSIONISTAS)

2.1 Propender al mejoramiento en términos de calidad y cantidad de los *extensionistas* de la FCE UNLP procurando fomentar su participación en programas, proyectos o actividades de extensión y propiciando la formación de los mismos.



- **2.2** Consolidar los *equipos extensionistas* de docentes, estudiantes, graduados y no docentes que conforman e integran los diferentes programas, proyectos y/o actividades a fin de favorecer la calidad de los vínculos, la efectividad de los procesos de trabajo y lograr un impacto más significativo en el medio.
- **2.3** Desarrollar un *sistema de reconocimiento interno* de la participación de los docentes, estudiantes, graduados y no docentes extensionistas en programas proyectos y/o actividades de esta naturaleza a fin de continuar jerarquizando el rol de la extensión universitaria.

3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- **3.1** Diseñar e implementar *estrategias de comunicación y difusión tanto interna como externa* de los programas, los proyectos y las actividades de extensión diferenciando distintos segmentos o grupos de interés a fin de optimizar la generación de vínculos, captar voluntarios y fortalecer el posicionamiento en la comunidad.
- **3.2**Promover, organizar y apoyar el desarrollo y la participación en *reuniones, conferencias, jornadas, simposios, congresos, exposiciones y otros encuentros culturales* con el propósito de divulgar los resultados de los proyectos y programas de extensión y las actividades del área, de actualizar los conocimientos y de promover el perfeccionamiento de los estudiantes, docentes, graduados y no docentes extensionistas.

- **4.1** Diseñar e implementar un *sistema de seguimiento* de los programas y actividades, los extensionistas, los becarios y los colaboradores de los mismos para asegurar su natural funcionamiento, sustentabilidad y desenvolvimiento de estos.
- **4.2** Fortalecer la *gestión de soporte a la extensión tendiente a* brindar apoyo logístico y administrativo a los extensionistas para la presentación de proyectos, becas, subsidios u otras actividades relacionadas ante diversas instituciones.



- **4.3** Consolidar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **4.4** Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que las actividades de extensión demandan para apoyar el cumplimiento de las mismas.
- **4.5** Profundizar los *vínculos con los organismos* provinciales, nacionales e internacionales que permitan fortalecer el *acceso a financiamiento* de las actividades de extensión a través de proyectos, subsidios, becas u otros mecanismos de similares características.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría de Bienestar Universitario

1. POLÍTICA Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **1.1** Diseñar y promover una *política de bienestar universitario* atendiendo y entendiendo las particularidades y las necesidades de los distintos actores (estudiantes, docentes y no docentes) para propender a:
 - √ lograr una mayor igualdad de oportunidades,
 - ✓ mejorar la contención y el desarrollo integral de los mismos, y
 - ✓ consolidar la identidad y pertenencia institucional.
- **1.2** Generar condiciones favorables para la integración de los estudiantes, docentes y no docentes a la vida universitaria facilitando y mejorando sus posibilidades de desarrollo a través de políticas activas asociadas al *apoyo* y a la *asistencia* económica, psicológica y/o social.
- **1.3** Promover y desarrollar estrategias de prevención y promoción de la *salud y* la *seguridad laboral* a fin de contribuir a la adopción y al mantenimiento de conductas saludables y seguras por parte de los miembros de la comunidad universitaria contemplando en las mismas sus distintas necesidades e inquietudes.
- **1.4** Generar propuestas y espacios de expresión cultural, artística y deportiva que potencien y fortalezcan tanto el desarrollo personal como la convivencia y la integración en y entre los distintos claustros universitarios, diseñando, promocionando e implementando para ello diferentes actividades y prácticas culturales y/o deportivas.
- **1.5** Promover, diseñar y desarrollar actividades tendientes a incrementar los hábitos *turísticos y recreativos* entre los estudiantes, docentes y no docentes de la FCE UNLP a fin de propiciar sus procesos de socialización, su formación, su enriquecimiento cultural y su integración al margen de las obligaciones laborales, profesionales, sociales y/o familiares que los mismos posean.



2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- **2.1** Diseñar e implementar *estrategias de difusión interna y externa* de las actividades, los programas y los proyectos de bienestar universitario a fin de dotar de mayor visibilidad y reconocimiento a los mismos y de lograr un mejor posicionamiento de la institución.
- **2.2** Diseñar e implementar *estrategias de comunicación interna* de las actividades, los programas y los proyectos de bienestar universitario procurando:
 - √ diferenciar distintos segmentos o grupos de interés para lograr un proceso mejor direccionado y más efectivo, y
 - ✓ generar una vinculación e intercambio permanente con los distintos actores del sistema universitario.

- **3.1** Consolidar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **3.2** Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que las actividades de bienestar universitario demandan para apoyar el cumplimiento de las mismas.
- **3.3** Profundizar y potenciar un *vínculo estrecho y de mutua confianza con actores trascendentes del medio* para propiciar una comunicación más fluida y una articulación más precisa a fin de generar mayores oportunidades de crecimiento del área de bienestar.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría de Relaciones Institucionales

1. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- **1.1** Diseñar y promover una *política de vinculación institucional* que contemple las prioridades de la FCE UNLP, las posibilidades de generar una sinergia positiva con las instituciones involucradas y el potencial de desarrollo conjunto de actividades, programas y/o proyectos académicos, científicos, técnicos y/o profesionales.
- **1.2** Propiciar y fortalecer la *vinculación institucional* con organizaciones académicas del sistema de educación, ciencia y tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional con el propósito de enriquecer la formación integral, facilitar las oportunidades de intercambio y potenciar la transferencia de conocimientos.
- **1.3** Propiciar y fortalecer la *vinculación institucional nacional e internacional* así como el contacto efectivo con organizaciones de la sociedad civil, los conglomerados empresarios y la administración estatal a fin de facilitar y promover una relación fructífera y a largo plazo con sus distintas instituciones.

2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- **2.1** Diseñar e implementar *estrategias de difusión institucional* de las actividades, los programas y los proyectos de la FCE UNLP en general y de las áreas de grado, posgrado, investigación, extensión y transferencia en particular a fin de dotarlas de mayor visibilidad y de lograr un mejor posicionamiento de la institución en el medio.
- **2.2** Diseñar e implementar *estrategias de comunicación interna* de las actividades, los programas y los proyectos institucionales de todas las áreas y niveles procurando:
 - √ diferenciar distintos segmentos o grupos de interés para lograr un proceso mejor direccionado y más efectivo, y
 - ✓ generar una vinculación e intercambio permanente con los distintos actores del sistema universitario.



2.3 Diseñar e implementar *estrategias de comunicación externa* tendientes a favorecer un intercambio fluido con instituciones del sector público, del sector privado y de la sociedad civil para potenciar la posibilidad de desarrollo de actividades, programas y/o de proyectos conjuntos.

3. INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

- **3.1** Generar y gestionar *oportunidades laborales y ofertas de empleo* para los estudiantes avanzados de las carreras de la institución considerando sus perfiles, aptitudes y actitudes específicas con el objetivo de enriquecer y completar su proceso de formación, facilitar y promover su acceso al mercado de trabajo y propiciar su proyección profesional.
- **3.2** Potenciar los vínculos institucionales con *organismos públicos, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil* en pos de identificar sus distintos *requerimientos laborales* e intermediar entre los mismos y las necesidades formativas de los estudiantes avanzados de la facultad para favorecer el desarrollo de todas las partes.
- **3.3** Desarrollar un *vínculo activo y permanente con los graduados* de la institución procurando:
 - ✓ fortalecer su sentido de pertenencia a la FCE UNLP,
 - √ favorecer su incorporación a la actividad universitaria,
 - ✓ canalizar sus potenciales demandas, propuestas e inquietudes, y
 - ✓ generar lazos a largo plazo que posibiliten oxigenar las distintas actividades, los programas y/o proyectos institucionales.

- **4.1** Consolidar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **4.2** Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que estas actividades demandan para apoyar el cumplimiento y el normal desenvolvimiento de las mismas.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría de Planificación y Control Institucional

1. PROCESO DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- **1.1** Promover y potenciar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **1.2** Generar y desarrollar *informes y documentos para la toma de decisiones* estableciendo coordinadamente las necesidades y requerimientos de información con los distintos niveles y áreas institucionales.
- **1.3** Administrar y gestionar *mecanismos de seguimiento y control* que permitan evaluar el desarrollo de las distintas actividades, proyectos y programas de la institución en pos de establecer las medidas pertinentes para el mejoramiento continuo de las mismas en los casos que así se requiera.

2. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Participar en el diseño, desarrollo e implementación de acciones dentro de un *proceso de evaluación institucional permanente* con el propósito de obtener un diagnóstico más acabado y preciso de la situación de la FCE UNLP en general y sus diferentes áreas en particular.

3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- **3.1** Diseñar e implementar *estrategias de difusión interna y externa* de los informes y/o documentos elaborados sobre las distintas temáticas a fin de incrementar la visibilidad, contribuir a una mayor transparencia y aportar a la comunidad universitaria en particular y al medio en general datos objetivos de la institución.
- **3.2** Diseñar e implementar *estrategias de comunicación interna*, entre distintos segmentos o grupos de interés, de los informes y/o documentos elaborados con el propósito de enriquecer su análisis y potenciar su utilización en diferentes contextos.



4. GESTIÓN

Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que las actividades de planificación y control institucional demandan para apoyar el cumplimiento y el normal desenvolvimiento de las mismas.



Lineamientos Estratégicos 2014/2018 Secretaría de Administración y Finanzas

1. GESTIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

Prever las necesidades de *financiamiento* tanto a nivel institucional como por área y monitorear la adecuada *ejecución financiera* a fin de:

- ✓ perfeccionar y transparentar el proceso de rendición de cuentas, y
- ✓ fortalecer los procesos de planificación y de toma de decisiones en función de criterios evaluados como prioritarios por la FCE UNLP.

2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

- **2.1** Diseñar, planificar e instrumentar condiciones edilicias y de infraestructura que:
 - ✓ posibiliten el normal desarrollo de las actividades de la institución,
 - ✓ prevean las necesidades presentes y futuras de esta casa de estudios,
 - ✓ sean concebidas con una visión integral y armónica que contemple cuestiones asociadas al impacto social, ambiental y económico.
- **2.2** Delinear y desarrollar un *lay out* que permita potenciar y mejorar el desenvolvimiento de las actividades de la institución atendiendo la importancia de generar sinergia, de resguardar la especificidad y de potenciar la funcionalidad del espacio.
- **2.3** Optimizar la gestión de las *instalaciones, el equipamiento y los servicios de la institución* así como concientizar a los actores de la vida universitaria sobre las condiciones que éstas ofrecen y la importancia de su correcta utilización para incrementar su rendimiento y favorecer un adecuado mantenimiento.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1 Contribuir al *desarrollo del personal no docente* de la FCE UNLP propiciando su capacitación y perfeccionamiento y delineando un adecuado plan de carrera en función de las expectativas e intereses tanto personales como institucionales.



3.2 Propiciar y desarrollar en el personal no docente una *cultura de servicio* hacia los actores participantes de la institución que permita lograr una predisposición permanente a la interpretación, la orientación y la resolución de las distintas necesidades, inquietudes o demandas que se presenten.

4. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Desarrollar e implementar *procesos y servicios administrativos* tendientes a agilizar, efectivizar, transparentar, eficientizar, simplificar burocráticamente y generar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones.

5. OTROS

- **5.1** Profundizar y potenciar un vínculo estrecho y de mutua confianza con *actores trascendentes del medio* para generar una comunicación más fluida y una articulación más precisa a fin de dar respuesta a las distintas necesidades de crecimiento de la institución.
- **5.2** Consolidar el *modelo de dirección estratégica* como guía e instrumento de gestión permanente, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
- **5.3** Asegurar una *infraestructura y una estructura administrativa* acorde con las necesidades y requerimientos que estas actividades demandan para apoyar el cumplimiento y el normal desenvolvimiento de las mismas.



